



Resolución de 31 de mayo de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia **MODELOS Y TECNOLOGÍAS MULTIESCALA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** con destino en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: ICoMICS / Individual and Collective Migration of the Immune Cellular System (GA H2020 ERC 101018587).

Convocatoria: ERC-2020-ADG

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 28 de febrero de 2025.

Financiado por: **UNIÓN EUROPEA - PROGRAMA H2020**

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-148**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab>

CSV: 3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	03/06/2024 09:32:00	



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab>

CSV: 3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	03/06/2024 09:32:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador novel
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <p>-Grado en Ingeniería Biomédica.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un modelo constitutivo que permita simular la polimerización de los hidrogeles utilizados en el proyecto. - Simulación del experimento de reología para predecir propiedades viscoelásticas en diferentes rangos de deformación. - Desarrollo de algoritmos de simulación 3D para modelizar organoides celulares mediante celdas de Voronoi y modelado de elementos finitos. - Movilidad internacional para tareas de investigación. - Colaboración en la publicación de artículos científicos en revistas de Ingeniería Biomédica - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 28 de febrero de 2025.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p>Dedicación:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo 37,5 horas/semana</p> <p><input type="checkbox"/> Tiempo parcial</p>	



3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab>

CSV: 3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	03/06/2024 09:32:00	



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: García Aznar, José Manuel

Secretario/a: Gómez Benito, María José

Vocal: Pérez Ansón, María de los Ángeles

Miembros suplentes:

Presidente/a: Téllez Ariso, Carlos

Secretario/a: Javierre Lardiés, Carlos Francisco

Vocal: Villarroya Gaudó, María

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Expediente académico: hasta 30 puntos

Media del expediente académico del Grado

Apartado 2: Nivel de inglés: hasta 10 puntos

Nivel Certificado B1 (5 puntos)

Nivel Certificado B2 (10 puntos)

Apartado 3: Formación complementaria: hasta 30 puntos

Cursando Máster en Ingeniería Biomédica, especialidad Biomecánica y Biomateriales avanzados, cursadas asignaturas como: Diseño de Prótesis e Implantes mediante herramientas computacionales; Modelado de tejidos musculoesqueléticos, Ingeniería de Tejidos, Modelado biomecánico del sistema cardiovascular, Mecanobiología celular, Materiales y tratamientos superficiales para prótesis e implantes, Nanoterapia (5 puntos/asignatura)

Apartado 4: Experiencia previa en relación a la plaza: hasta 30 puntos

Acreditable a través a TFG, experiencia en laboratorio o empresa, o becas conseguidas en el ámbito de investigación (15 puntos por evidencia).

- Simulación numérica de comportamiento mecánico.
- Modelado y Caracterización Avanzada de Materiales.
- Manejo software ABAQUS y sus subrutinas
- Manejo software PHYTON.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab>



3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab

CSV: 3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	03/06/2024 09:32:00	



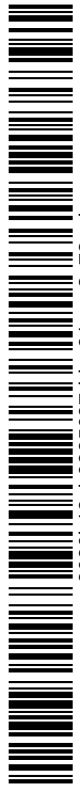
- Manejo software MATLAB.
- Manejo otros softwares como Ansys, Ansys Fluent, SolidWorks, AutoCad, ViconNexus, OpenSim

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab>

CSV: 3090b13eb0385037ddcc91aaa2e72eab	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	03/06/2024 09:32:00	